9/

Sesión 69.-

Día 14 de agosto de 1918.-

En Buenos Aires a los catorce días del mes de agosto del año mil novecientos diez y ocho, siendo las cinco y treinta p.m., reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores vocales profesor normal don Jorge A. Boero, doctores don Marcelino Herrera Vegas y don Juan P. Ramos, bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo, el señor presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.

7010 I Archivar el expediente por el cual el Director del Cuerpo Médico Escolar, eleva los partes mensua

Archivando un expediente.-

		les del trabajo realizado por los médicos inspectores durante los meses de marzo y abril del corriente año.	
5635	12°	Aprobar la medida adoptada por el Consejo Escolar 12°, al haber designado vice-director interino de la escuela nº 1 de su dependencia, en reemplazo del señor Enrique Agra, que se halla a cargo de la dirección de la misma, al maestro señor Eduardo Palacios Garro.-	Aprobando designación de vice-director interino, efectuada por el C.E. 12°.
7009	1°.-	Aprobar la rendición de cuentas de "Fondos de Matrículas" del Consejo Escolar 1°, correspondiente al mes de junio ppdo.-	Aprobando rendición de cuentas del C.E.-1°.-
2714	11°	Disponer el traslado de la maestra de la escuela nº 6 del Consejo Escolar 11°, señora Berta D. de Ledesma, a otra escuela que indicará el mencionado Consejo Escolar; debiendo anotarse esta medida en su foja de servicios, de acuerdo con la resolución de fecha 15 de marzo último.	Trasladando a una maestra del C. Escolar 11°.-
7169	D.	Conceder la autorización	Autorizando los servi

9

cios de un arquitecto en D. de Arquitectura.-		que solicita la Dirección General de Arquitectura, para que continúe prestando servicios en la misma, el arquitecto señor Felipe Duncan; debiendo imputarse sus sueldos al Anexo E, inciso 11- item 64, partida 2 del presupuesto.-
5786 Creando una escuela nocturna; ordenando al C. E. 13° eleve terna y pidiendo a la Inspección respectiva proponga subpreceptora.-	13°	1°.- Crear con carácter provisorio una escuela nocturna para adultos en el local de la escuela N° 12 del Consejo Escolar 13°.- 2°.- Ordenar al Consejo Escolar 13° formule la terna reglamentaria para la provisión del cargo directivo de la citada escuela.- 3°.- Ordenar a la Inspección General de Escuelas Nocturnas y Militares, indique una subpreceptora cuyos servicios no fueran necesarios en otro establecimiento a objeto de trasladarla a la escuela de referencia.-
7257 -Autorizando pagos por traba-	D.	1°.- Autorizar a Dirección Administrativa para invertir la cantidad de cuatrocientos

9

noventa y cuatro pesos con ochenta y cuatro centavos m/n, de los fondos que tiene la misma para pagos de gastos urgentes, en el pago de los trabajos extraordinarios realizados hasta el 9 del corriente, por el personal que menciona en su nota de fs 8 del expediente, a fin de llenar los recibos y activar el envío de giros para efectuar el pago de los maestros de territorios por los meses de junio y julio ppdos.— | jos extraordinarios en D. Administrativa.—

2º.— Autorizar, igualmente, a la expresada Dirección para continuar utilizando hasta el 13 del corriente, los servicios extraordinarios del personal mencionado y abonar al mismo hasta esa fecha y en la forma indicada en el artículo anterior, los trabajos prestados.

5803 D. 1º.— Reconocer al señor Carlos A. Durante, como propietario de las fincas calles Pavón nº 2552 al 64 y Charcas | Reconociendo nuevo propietario de las casas Pavón 2552 al 64 y

9

Charcas 3460 al 73, y ordenan do liquidación de alquileres.- n° 3460 al 73, ambas arrendadas por este Consejo, en vista de la transferencia hecha a su favor por el señor Pedro Esba.-

2°.- Ordenar a Dirección Administrativa liquide y abone al nuevo propietario señor Carlos H. Durante, los alquileres que se adeuden y los que adelante devenguen las fincas de referencia, debiendo desglosar y agregar a los originales del contrato que se encuentra en su poder, el certificado corriente a fs 1 del expediente.-

2545 2° Licencia con 1/2 sueldo a una maestra del C. Escolar 2°.- 1°.- Modificar la resolución de abril 9 ppdo, en el sentido de que la prórroga desde el 25 de febrero hasta el 14 de julio ppdos, de la licencia concedida desde el 4 de septiembre de 1917, a la maestra de la escuela n° 11 del Consejo Escolar 2°, señorita Ladislada Bruzatori (enfermedad) debe considerarse con goce de medio sueldo.-

2°.- Prorrogar hasta el 14

9,

de octubre próximo también con goce de medio sueldo, la citada licencia acordada a la maestra señorita Ladislada Bruzatori, debiendo ser examinada nuevamente por Inspección Médica Escolar antes de reanudar sus tareas.-

3939 15° 1°.- Aprobar la licitación privada celebrada para las obras de instalación de la copa de leche en la escuela n° 3 del Consejo Escolar 15° por haberse realizado en debida forma.- Aprobando licitación privada y adjudicando obras.-

2°.- Adjudicar las obras de referencia al señor Francisco Tucci, quien se compromete ejecutarlas por la suma de novecientos setenta y nueve pesos con veintisiete centavos m/n, siendo su propuesta la más baja de las cinco presentadas.-

3°.- Acordar el 10% de práctica para imprevistos, debiendo imputarse los un mil setenta y siete pesos con veinte centavos m/n a que asciende el total

de las obras, al Anexo E. inciso 11, item 64, partida 2 del presupuesto en vigor.

12.386 13°/916. Ordenando liquidación de haberes a una maestra.- Ordenar a Dirección Administrativa, liquide a favor de la maestra de la escuela n.° 10 del Consejo Escolar 13°, señora Mercedes K. C. de Ferreiro, el importe de sus haberes descontados desde el 21 de julio hasta el 5 de octubre de 1917, y además el descuento proporcional del sueldo de vacaciones hecho en sus haberes del mes de marzo ppdo.-

6121 I Declarando cesante a un subpreceptor de escuela militar.- Declarar cesante al subpreceptor de la escuela primaria que funciona anexa al Regimiento 2 de Artillería de Montaña (Salta) señor Adolfo Diez, por haber hecho abandono de su puesto.

Nombrar.

7315 11° Nombrando maestra para la escuela n.1 del C.E. 11°.- Maestra de tercera categoría para la escuela n.1 del Consejo Escolar 11°; a la M.N, señorita Martha Escalante, en reemplazo de la señorita Ma

9)

		ría Sofía Vicini que fué ascendida.-	
2736	15°	Director de la escuela nocturna B del Consejo Escolar 15° vacante por renuncia del señor Angel Basso, al maestro de primera categoría de la escuela n° 7 y subpreceptor de la nocturna "A" del mismo Distrito señor Emilio R. Pichot.-	Nombrando director de la escuela nocturna B del C. E. 15°.-
6095	I	Subpreceptor de la escuela primaria anexa al Regimiento 7 de Caballería, cuadro nacional (Córdoba), al subpreceptor normal señor Ricardo Piola, quien deberá registrar su título en la oficina de Estadística.-	Nombrando subpreceptor de la escuela primaria Regimiento 7 de Caballería.-
7256	7°	Maestras de tercera categoría para la escuela de reciente creación n° 13 del Consejo Escolar 7°, a las siguientes maestras normales: señoritas Josefa Jove, Julia Bodson, Arminda Suarez, Emilia María Rosa Valles, Margarita Camila Caligaris e Isabel Argentina Fund,	Nombrando maestras para escuela n° 13 del C. Escolar 7°.-

haciéndose saber al cita
do Distrito que no debe
darles posesión del car
go hasta tanto la escue
la esté en condiciones
de funcionar, en vista de
que las aulas aún no tie
nen los bancos necesa
rios.–

6198 Nombrando vice-director para la escuela n° 14 del C. Escolar 4°.–

4° Vice-director de la escue
la infantil n° 14 del Conse
jo Escolar 4° con carácter
honorario y con el sueldo
de maestro de primera
categoría en vista de en
contrarse agotada la
partida respectiva del
presupuesto general de
gastos del corriente año, al
actual maestro de segun
da categoría y subprecep
tor de la escuela n° 8 del
mismo Distrito y "E" del
Consejo Escolar 3°, respecti
vamente, maestro normal
señor José Mazzanti, de
biendo hacerse cargo del
puesto cuando la escue
la n° 9 inicie su funcio
namiento.–

5724 Nombra

6° Directora de la escue
la superior n° 3 del Conse

		jo Escolar 6° a la actual directora de la escuela elemental n° 15 del mismo Distrito, profesora normal señorita Isolina Chiama, en reemplazo de la señorita Angela E. Viale, a quien se acepta las renuncias que eleva del cargo citado y de directora de la escuela nocturna "E" del mismo Consejo.-	miento de directora para escuela n° 3 del C. E. 6° y aceptando renuncias de la señorita Viale.-
5982	I	1°.- Acordar pase a la escuela primaria anexa al Regimiento 16 de Infantería (Mendoza) al actual subpreceptor de la escuela de igual clase anexa al 8 de Infantería (Campo de Mayo), señor Mario Petrillo.- 2°.- Nombrar en reemplazo del señor Petrillo al subpreceptor en disponibilidad, señor Enrique J. Freire, para el Regimiento 8 de Infantería.-	Traslación de un subpreceptor de escuela militar y nombramiento de reemplazante.
2790	E.	1°.- Crear una escuela primaria anexa al primer grupo de Artillería a Caballo, con acantonamiento en Diamante	Creando escuela en el 1er grupo de artillería a caballo, nombrando sub

96

preceptor encargado de la dirección de la misma y disponiendo remisión de útiles.		(Entre Ríos) y nombrar sub-preceptor encargado de la dirección de la misma, con cargo de registrar su título en la Oficina de Estadística, al M. N. señor Juan Gonzalvez. 2°.- Disponer que la Dirección Administrativa remita a la misma escuela los muebles y útiles necesarios, de acuerdo con lo indicado a fs 6 del expediente, por el Inspector Seccional.-
7119 Sobre adquisición de máquina de calcular para la Oficina de Suministros.-	D.	Autorizar a la Presidencia para disponer la adquisición de la máquina de calcular que solicita la Oficina de Suministros, en caso de considerarla necesaria para el mejor manejo de dicha oficina y dentro de un gasto de seiscientos ochenta y un pesos con ochenta y un centavos m/n que puede imputarse en la forma indicada por la Dirección Administrativa (Contaduría).
4764 Aprobando licita	I/911.	1°.- Aprobar la licitación llevada a cabo para la construcción de la torre-

		tanque e instalación de servicios de incendio en el edificio del H. Consejo, por haberse realizado llenándose todos los requisitos legales.-	ción - torre tanque y adjudicando obras.-
		2°.- Adjudicar las obras al señor Mauricio Kimbaum, quien se compromete a ejecutarlas por la suma de treinta y nueve mil seiscientos quince pesos con cincuenta y nueve centavos m/n, siendo su propuesta la más baja de las tres presentadas.-	
		3°.- Acordar, en la forma de práctica, el 10% del importe de dicha propuesta para imprevistos, con lo que la autorización del gasto total a invertirse en las obras queda ampliada hasta la suma de cuarenta y tres mil quinientos setenta y siete pesos con catorce centavos m/n, que se imputará al Anexo E, inciso 11, item 64, partida 1 del presupuesto general vigente.-	
7258	D.	1°.- Adoptar el procedi_	Sobre provi_

9v

sión de artículos para las escuelas de niños débiles.

miento de las licitaciones privadas mensuales para la adquisición de los artículos de consumos de las escuelas de niños débiles, propuesto por la Dirección Administrativa.-

2°.- Aprobar el pliego de bases y condiciones para llevar a cabo las citadas licitaciones, que formula la expresada Dirección Administrativa y corriente de fs 7 a 10 del expediente.-

3°.- Declarar comprendidos el presente caso dentro de lo previsto en el inciso 3° del artículo 33 de la Ley de Contabilidad, en vista de que por la situación financiera anormal los precios de los artículos varían diariamente y que los mismos deben adquirirse inmediatamente y sin demora.-

4°.- Autorizar el gasto hasta la suma de diez y nueve mil doscientos sesenta pesos con cincuen-

ta y siete centavos m/n para la provisión de artículos alimenticios de las escuelas de niños débiles, a contar desde el 1° de septiembre y hasta el 31 de diciembre próximos, de conformidad a lo calculados por la Inspección Administrativa de las citadas escuelas.-

5°.- Autorizar, igualmente, los pagos semanales que se proponen a objeto de obtener las mayores ventajas posibles en los precios, prévio visto bueno de la Presidencia; debiendo imputarse el gasto al Anexo E. inciso 11, item 62, partida 1 del presupuesto vigente.-

3761 D. 1°.- Aprobar la licitación verificada el día 30 de julio ppdo para la construcción del edificio destinado a depósito de la oficina de Suministros.-

2°.- Adjudicar al señor Mauricio Kinbaum la construcción del esquele

Aprobando licitación y adjudicando obra para construcción de edificio destinado a depósito de la oficina de Suministros.

to en hormigón armado del citado edificio, quien se compromete ejecutar el proyecto denominado "Variante II" por la suma global de ciento noventa y seis mil quinientos pesos m/n.-

3º.- Adjudicar al señor Américo Barassi, la construcción del resto de la obra, quien se compromete ejecutarlo por la cantidad de ciento sesenta mil novecientos un pesos con ocho centavos m/n.-

4º.- Acordar el 10% para gastos de imprevistos y de inspección es decir la suma de treinta y cinco mil setecientos cuarenta pesos con once centavos m/n que corresponde al total de los trabajos.-

Sección Territorios

2376 D/917. Restablecer la partida que para portero tenían todas aquellas escuelas de territorios a las cuales se suprimió el año ppdo, y que no ha sido restablecidas hasta el

Restableciendo partida para porteros, a las escuelas de te-

		presente, de conformidad a la escala propuesta por la Inspección General de Territorios a las escuelas creadas en el año 1917, pero únicamente a las instaladas hasta la fecha, debiendo imputarse este gasto al Inciso 11, ítem 42, del presupuesto general vigente.-	ritorios.-
2550	R.-	Adjudicar el arrendamiento del campo propiedad de este Consejo, ubicado en el territorio nacional de Río Negro-Sección I Al. Fracción C.- (Sucesión Carlos Erramouspe), compuesto de diez mil hectáreas de terreno al señor Juan Vichich, quien ofrece la suma de seis mil seiscientos pesos m/n. anual por ser su propuesta la más ventajosa de las tres presentadas.-	Adjudicando arrendamiento de un campo en Río Negro.-
7218	P.	1°.- Nombrar director de la escuela n°58 de "Colonia Mitre (Pampa), al maestro normal señor Sofanor Trejo, con antecedentes en las escuelas de la Capital,	Nombrando director de la escuela n°58 de Pampa.-

9,

en reemplazo del señor Manuel Lorenzo que pasó a otro puesto.-

2º- Acordar al señor Trejo un pasaje desde esta Capital a Telén, por el F.C. Oeste, y librar órden de pago a su favor por la suma de cincuenta pesos m/n. que se le acuerda para trasladarse desde Telén a Colonia Mitre (22 leguas en galera).-

6615 - M/916. Sobre adquisición de un piano para la escuela nº 38 de Misiones:- Autorizar la adquisición del nuevo piano propuesto, de precio de ochocientos ochenta pesos m/n., en vez del que se resolvió comprar anteriormente por ochocientos veinte pesos de igual moneda con destino a la escuela nº 38 de Itacaruaré (Misiones) y que la casa adjudicataria manifiesta no poder proveer, imputándose la diferencia de sesenta pesos como indica la Dirección Administrativa (Contaduría).-

6583 T. Creación de escue- 1º- Crear una escuela infantil mixta en el paraje denominado "La Co

lonia (Chaco), aún cuando fuera necesario disminuir alguna de las 79 del plan general a crearse, en vista de contarse en la expresada localidad con local gratuito, bancos y otros útiles escolares para el funcionamiento de la misma y una población escolar de 72 niños.-

2°.- Aprobar el contrato de cesión gratuita celebrado "ad-referendum" entre el Inspector Seccional de Territorios don Pastor López Aranda y el señor Luis J. Borthwick en su carácter de Administrador de la Compañía Ganadera y Forestal de Resistencia y que corre agregado a fs 4 del expediente.-

3°.- Aceptar y agradecer al señor Administrador de la Sociedad Anónima Compañía Ganadera y Forestal de Resistencia don Luis J. Borthwick su generoso desprendimiento al proporcionar local gratuito,

la en el Chaco y medidas complementarias.-

9

mobiliario y algunos útiles necesarios para el funcionamiento de la citada escuela.-

4°.- Ordenar al Inspector Seccional señor Pastor López Aranda, formule la terna correspondiente para la dirección de la escuela de referencia, pudiendo incluir en ella a la M. N. señorita Inés Emma Berra, que reside en ese punto, propuesta por la Compañía Forestal y que tiene antecedentes educacionales en esta Capital.-

5°.- Ordenar, igualmente, al Inspector Seccional informe sobre la procedencia del material escolar que se destina a dicha escuela, adjuntando el inventario del mismo.-

Sección Provincias.

4807 I Sobre liquidación de sueldos al perso_

Ordenar a Dirección Administrativa, liquide los haberes del personal de escuelas nacionales de nueva creación, designa_

	9/	do y puesto en posesión de sus cargos por la Inspección General de Provincias, aun cuando no haya sido nombrado todavía por el H. Consejo, debiendo la expresada Inspección comunicar en planillas especiales a Contaduría la nómina del personal que haya tomado posesión.-	nal de provincias.-
12010	8/915.	Autorizar la ejecución de las obras de reparaciones, dada su necesidad y urgencia, del edificio propiedad del H. Consejo ocupado por la escuela n. 19 de Aldao (Santa Fe), aceptándose el presupuesto de don Desiderio Banchini, como más conveniente de los presentados a juicio de Dirección General de Arquitectura; y cuyo importe de un mil ciento ochenta y ocho pesos con setenta y cinco centavos se imputará en la forma indicada por la Dirección Administrativa (Contaduría).-	Autorizando ejecución obras en la escuela n. 19 de Santa Fe.-
6846	I	Autorizar a la Inspección	Autorizando

adscripción de un maestro a la Inspección de Provincias. | General de Provincias para adscribir a la misma, a un maestro de los que desempeñan puestos en las escuelas de los alrededores de la Capital, a fin de realizar tareas de carácter técnico.-

Sección Varios.-

4488 Autorizando inclusión en terna del doctor José Mª López. | L. Comunicar por circular a los Consejos Escolares que el doctor José María López está facultado para inscribirse en el libro de aspirantes a cargos docentes habiendo comprobado los siguientes extremos: Que es profesor normal; que su clasificación como alumno fué sobresaliente; que en el año 1882 prestó servicios como director de escuela elemental dependientes de este Consejo; que en febrero de 1909 reingresó como Visitador de escuelas Laines, pasando a profesor de las escuelas normales, en las que continuó hasta que pasaron a depender del Ministerio; que en su actuación como Visitador no hay constan

9

		cia de medidas disciplinarias o hechos que amenguen su foja de servicios.-	
6621	L.	No acordar la autorización solicitada por la Compañía de Seguros "La Agrícola" para remitir a determinadas escuelas, donde predomina el elemento pobre, papel secante y cuadernos timbrados, por tratarse de una propaganda comercial.-	No acordando autorización pedida por "La Agrícola" compañía de seguros.-

Sección Provincias.

6102	B.	Levantar el apercibimiento impuesto por el Inspector Seccional de Buenos Aires, a la directora de la escuela nacional nº 7 de esa provincia, doña Concepción M. de Pedernera, por haber manifestado el señor Presidente que el pedido telegráfico de fs 1 del expediente no reviste carácter oficial.	Levantando apercibimiento de una directora.-

Sección Capital.-

2292	5º	Autorizar a la presidencia para trasladar a uno de los actuales profesores de trabajo manual que preste servicios en escuela elemental, a la escuela superior	Autorizando a la presidencia para trasladar profesores de trabajo manual.-

n.º 4 del Consejo Escolar 5º, en reemplazo del profesor de igual materia nombrado por resolución de junio 7 ppdo foja 10 del expediente, don Emilio Rimoldi, que será ubicado en la vacante producida por aquel traslado, manteniéndose la imputación de su sueldo sancionada con fecha julio 19 ppdo foja 16 del expediente.-

Acordando subvención de casa a varios directores, siempre que las peticiones se encuentren dentro de las condiciones reglamentarias.

Acordar la subvención de casa que solicitan los directores de las escuelas que a continuación se indica, siempre que sus peticiones se encuentren dentro de las condiciones reglamentarias:

5346 20. Escuela 11 del 20: Srta Clelia Pizarro.-

4625 7º Escuela 12 del 7º: Srta Manuela Medina.-

7831 14º/917 Escuela 11 del 14º; Sr Emilio Rossi.-

4692 8º Escuela 11 del 8º; Srta Leopolda L. Calcaterra.-

Autorizando adqui-

Autorizar a Dirección Administrativa para que dentro de la suma de tres

mil doscientos ochenta ..sición de
pesos m/n, adquiera de la tiza.-
casa Curt Berger y Cía o-
cho mil cajas de tiza blanca,
imputándose el gasto al
Anexo E. inciso 11, ítem 75, par-
tida 1 del presupuesto ge-
neral vigente.-

Autorizar a Dirección Autorizando
Administrativa para que adquisición
adquiera de la casa Don- de tiza.-
nell y Palmer, tres mil cajas
de tiza blanca, cuyo impor-
te total asciende a la su-
ma de un mil cincuenta
y seis pesos m/n; impután-
dose el gasto al Anexo E. in-
ciso 11, ítem 75, partida 1
del presupuesto general
vigente.-

11.168 D/916. Reiterar a los Consejos Esco- Sobre feste-
lares la resolución adop- jos al general
tada en 16 de agosto de 1916 San Martín.
comunicada por circu-
lar nº 119, que dice así:
"1º.- Disponer que el día 17
del actual, a las 3 p.m. a-
sistan a la plaza "Gene-
ral San Martín" los alum-
nos de los grados 3º, 4º, 5º y
6º y el personal docente,
de las escuelas dependien-

tes de los Consejos Escolares 1° y 2° más próximas a la citada plaza.-

2°. Disponer, asimismo, que en lo sucesivo en los días 16 y 17 de agosto de cada año, se den conferencias en todas las escuelas dependientes del Consejo en toda la república, sobre la vida y proezas del General San Martín.-

3°.- Las Inspecciones Generales respectivas y Consejos Escolares adoptarán las medidas necesarias para el mejor cumplimiento de esta resolución".-

5789 Devolviendo terna al C. Escolar 20°.

20° Habiéndose suspendido los efectos de la resolución fecha 25 de marzo ppdo (volante 30), y tratándose de una vacante de director de escuela superior para la que se eleva terna, vuelva al Consejo Escolar 20°, para que se sirva proponer terna de directoras de escuela elemental para superior, de infantil para elemental y de vice-directora para escuela infan-

ral.-

6416	1º.	Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 1º, que a continuación se indican a las siguientes maestras normales: Srta María Amalia Daquino, escuela nº 6, en la vacante producida por renuncia de la señora Adela B. de García.- Srta Amelia de las Mercedes Coronzinola, escuela nº 4 en reemplazo de la señora Elsa M. Trabucco de Domeniconi, cuya renuncia se acepta.- Srta Adelina Escalante, escuela nº 5 en la vacante producida por traslado a otra escuela de la señorita Eloisa Amor.-	Nombrando personal para el Consejo Escolar 1º.
6538	S.	Disponer que la conferencista del Museo Escolar "Sarmiento", señorita Margarita Cuyaque pase a prestar sus servicios como maestra en una de las escuelas de la Capital que indicará la Inspección Técnica Gene-	Disponiendo que la conferencista del Museo, pase a prestar servicios en una escuela.-

ral, en vista de que la partida asignada por el presupuesto vigente para sostenimiento de esa dependencia no alcanza para cubrir los sueldos y gastos autorizados.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las siete y diez p. m.-

Angel Gallardo

Adolfo de Coudsandre